

Ayuntamiento de
Cantillana

Área:	Gobierno Interior
Servicio:	Secretaría General
Negociado:	Administración
Expte:	2025/ORD_01/000003

CANTILLANA

Aprobada inicialmente, por acuerdo del Pleno ordinario de fecha **27 de noviembre de 2025**, la **Ordenanza Municipal Reguladora de Vehículos de Movilidad Personal (VMP) dentro del término municipal de Cantillana (Sevilla)**, se somete a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, de acuerdo con el artículo 49 de la vigente Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Durante dicho plazo el expediente tramitado para la aprobación de la citada Ordenanza municipal, podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, el expediente tramitado para la aprobación de la citada Ordenanza, que incluye su texto íntegro, está a disposición de las personas interesadas en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento, al que se puede acceder desde la página web de este Ayuntamiento (<https://www.cantillana.es/es/> en el icono denominado "Servicios y Trámites" y luego "Transparencia").

En caso de que no se presentase ninguna reclamación o sugerencia durante este período, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

En Cantillana, a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta
Fdo.: Rocío Campos Delgado

Cantillana

Nuestro Padre Jesús, s/n . 41320 Cantillana (Sevilla) . Teléfono 95 573 17 00 - Fax 95 573 18 64

Código Seguro de Verificación	IV7Q4LQOBNXPVX4NBX4TKBDTIQ	Fecha	02/12/2025 10:10:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ROCIO CAMPOS DELGADO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7Q4LQOBNXPVX4NBX4TKBDTIQ	Página	1/1

